

**P.I.B.A DEL BARRIO DE VILLAVERDE ALTO
Concertación 2018****Comisión Ciudadana de Concertación 21 de diciembre de 2017, 17:00
horas****RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS**

Relación de Asistentes:

Junta Municipal del Distrito

- Paloma Molina Molina (Coordinadora Distrito)
- M^a Teresa Gamarra Rodríguez (Asesora Junta Municipal)

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social:

- José Antonio Díaz Méndez (Director General de Descentralización y Acción Territorial)
- Carlos González Esteban (Jefe del Servicio Planificación Participada)

FRAVM

- Javier Cuenca Becerra

AA.VV.

- Venancia Martín Delgado (A.V. La Incolora)
- Antonio Galiano Granados (A.V. Los Hogares)
- Miguel de la Fuente (A. del Comercio de Villaverde)
- Francisco Pascual García (A. del Comercio de Villaverde)

Asociación Red Consultora:

- Francisco Terán

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 21 de diciembre de 2017, a las 17:00 horas, en calle Arroyo Bueno nº 53, 2ª planta, en la sala de reuniones del Distrito de Villaverde, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Concertación del PIBA Villaverde Alto, se procede al examen de las propuestas formuladas.

Con carácter previo al examen de las propuestas, el representante de la FRAVM agradece al Distrito la remisión que se hizo con los datos estadísticos referidos al Distrito. Por la Asesora se informa que se está trabajando en la elaboración de un diagnóstico social de los barrios de Villaverde y en la elaboración de un mapa de recursos, tanto de los de la sociedad civil como los institucionales. Con esta información y dentro del marco del Plan Integral de Barrio, se están considerando diversas actuaciones. Así, en materia de equipamientos, la mejora del Centro de Atención Infantil y de la IDB del parque de la Huerta del Obispo. En materia de educación, se está trabajando en un programa distrital de "mejora de la convivencia y mediación", con unos objetivos muy ambiciosos, mediante una metodología que se basa en el trabajo con los líderes naturales, buscando la sostenibilidad y en fortalecer las actuaciones sociales y que concretado en Villaverde Alto,

en respuesta a las propuestas que se han formulado por las asociaciones, el foco se pondría en la mejora de la cohesión social, especialmente en cuanto a los colectivos más vulnerables, como son las mujeres y los niños. Nuestro planteamiento es elaborar un "plan de convivencia" que permita consensuar objetivos comunes que puedan ser abordados desde diferentes vías de actuación que operen complementariamente, entre sí. Este Plan de convivencia, concebido a nivel distrital, se traduciría en un "paquete" de medidas de intervención en Villaverde Alto. Por la A. del Comercio, se pone de manifiesto su respaldo al propósito de elaborar de forma compartida un diagnóstico de necesidades en cuanto a los niños y a las mujeres y, particularmente, dentro del colectivo de población inmigrante. Por la asociación se quiere enfatizar la necesidad de fortalecimiento de la actividad económica como vía que mejor puede contribuir a este propósito. Así, a modo de ejemplo, se cita la labor que viene realizando un colectivo de mujeres saharauis que trabajan en un taller de confección. Por la representante de la A.V. La Incolora se pregunta cuál es el perfil técnico de los agentes que intervendrían en el desarrollo de estos programas, a lo que responde la Asesora que serían educadores sociales y trabajadores sociales, los cuales trabajarían desde el espacio "vive tu barrio", en el que se residenciarían estos programas para Villaverde Alto. Por otra parte, el mapa de los recursos existentes nos permitirá definir las líneas estratégicas de mayor impacto, con la intención de poder medir los resultados que vayan produciéndose.

En relación con la intervención del representante de la A. del Comercio, el Director General comenta la posibilidad de involucrar a la Dirección General de Comercio y Emprendimiento. Por el representante de la asociación se responde que, efectivamente, el Plan del Barrio de Villaverde Alto siempre ha incorporado una actuación de dinamización comercial y que siempre que existe voluntad para actuar, se encuentra el modo de hacerlo. Dentro del barrio están apareciendo establecimientos en los que se ha incorporado la mujer de forma especialmente relevante; así, es frecuente encontrar mujeres que acuden al trabajo con sus hijos de muy corta edad; esto se produce, en gran medida, en los regentados por población de origen chino e hindú. Por la Asesora se menciona el hecho de que el proyecto "Mares" está localizado dentro del distrito, trabajando temas de economía social, alimentación...Le contesta el representante de la asociación que, al estar muy centrado en el sector de la alimentación, el proyecto mares no tiene apenas incidencia en otros sectores comerciales; la preocupación es la de atender a esas mujeres que compaginan, de forma muy poco conciliadora, su vida laboral con sus tareas domésticas y de madres de familia. Por otra parte, se está extendiendo una sensación de creciente inseguridad, lo que desanima a los vecinos a salir a la calle y, de forma derivada, a realizar compras en los establecimientos de calle; de ahí la importancia de dinamizar los ejes comerciales, de modo que los vecinos sientan que su barrio constituye un entorno digno.

Por la representante de AMIFIVI se pone de manifiesto su preocupación por las barreras arquitectónicas, tan frecuentes en los establecimientos comerciales, llamando la atención sobre el hecho de que, incluso en edificios y locales de nueva construcción, no se atiendan las normas de accesibilidad. Otro tanto ocurre en las vías públicas, en las que faltan rebajes de bordillos y hay una insuficiente iluminación nocturna en los pasos de peatones. Estamos tratando este problema con la Asociación del Comercio, exponiéndoles las necesidades. En el próximo Pleno del Distrito se va a plantear esta cuestión en la que parece que los partidos no acaban de ponerse de acuerdo.

La Comisión acuerda que el Plan Integral de Barrio de Villaverde Alto comprenda en el año 2018 las siguientes actuaciones:

Actuaciones en equipamientos:

- Obras de mejora del Centro de Atención a la Infancia.
- Obras de mejora de la Instalación Deportiva Básica del Parque Huerta del Obispo

Programa social:

- Programa de cohesión social con colectivos vulnerables (mujeres e infancia) dentro del marco del programa distrital de convivencia y mediación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas.

Por el ÁREA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL
y COOPERACIÓN PÚBLICO-SOCIAL
El Director General de Descentralización
y Acción Territorial

Por el DISTRITO
La Coordinadora

Por la FEDERACIÓN REGIONAL de
ASOCIACIONES VECINALES de MADRID

Fdo.. Antonio Díaz Méndez

Fdo.: Paloma Molina Molina

Fdo.: Vicente Pérez Quintana

Conforme,
La Coordinadora General de
Acción Territorial y Cooperación
Público-Social.

Fdo.: Gema Rivas Díaz
16 de abril de 2018